



Pleno del Senado.

Ábalos anuncia la aprobación del Convenio de Carreteras con Canarias el próximo viernes en Consejo de Ministros

- Se firmará, "si el Gobierno de Canarias quiere, el sábado", según el ministro.
- En materia de transporte aéreo, Ábalos ha reiterado el firme compromiso del actual Gobierno por garantizar la conectividad y las subvenciones con los territorios no peninsulares.
- El ministro ha recordado que el sector del transporte aéreo está completamente liberalizado en la Unión Europea, con una reglamentación comunitaria que exige la libre competencia.

Madrid, 18 de diciembre de 2018 (Ministerio de Fomento).

El ministro de Fomento, José Luis Ábalos, ha anunciado hoy, en el pleno del Senado, la aprobación del Convenio de Carreteras con la Comunidad Autónoma de Canarias en el próximo Consejo de Ministros del viernes 21 de diciembre, y que el sábado se firmará, "si el Gobierno de Canarias quiere". Con esta medida Ábalos ha afirmado que "podré cumplir mi compromiso".

En su intervención en sede parlamentaria, el ministro, en referencia al transporte aéreo entre la península y Canarias, ha reiterado "el firme compromiso del actual Gobierno por garantizar la conectividad adecuada con los territorios no peninsulares y entre las distintas islas".

En este sentido, la Administración puede actuar a través de la subvención de la tarifa aérea al residente, "como así ocurrió el pasado 16 de julio con un aumento de dicha subvención al 75%, medida que tramitamos en tiempo récord". Y que, según el Ministro, "supone un



gasto para el Gobierno de España de cerca de 1.000 millones de euros, un esfuerzo importante que creo que hay que reconocer." Para concluir que "Lo importante es garantizar la conectividad y la subvención para ese viaje".

Precios del billete aéreo

Respecto al distinto coste del billete aéreo entre Madrid y Canarias en función del destino, el ministro ha recordado que el sector del transporte aéreo está completamente liberalizado en la Unión Europea, con una reglamentación comunitaria que exige la libre competencia, "lo que ofrece al usuario una oferta amplia y competitiva".

En concreto, los precios entre distintos destinos desde Madrid a Gran Canaria o Tenerife y El Hierro o La Gomera, "vienen determinados, no solo por criterios de distancia, sino también por factores de oferta y demanda de gran complejidad que valoran las compañías aéreas", ha dicho Ábalos.

Por último, el ministro ha reconocido que "el Gobierno está pendiente de la evolución de precios". Además, añadió, que se está trabajando en la mejora del sistema de reserva y venta de billetes, de tal manera que la introducción de la condición de residente no se realice hasta el último momento y, por eso, "hemos hablado con la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia para que intervenga en este aspecto".